

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

<b>Año LXXXII</b> <b>APARECE LOS DIAS HABILES</b> <b>EDICION DE 12 PAGINAS</b>	Salta, 2 de Mayo de 1991	Correo Argentino	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21 Tarifa Reducida Concesión N° 3/18
<b>N° 13.673</b> Tirada de 400 ejemplares <b>HORARIO</b> Para la publicación de avisos <b>LUNES A VIERNES</b> de 7,30 a 12 horas	<b>C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO</b> Gobernador  <b>ORLANDO JOSE PORRATI</b> Ministro de Gobierno  <b>Dr. NICOLAS MARIO LOVAGLIO</b> Secretario de Estado de Gobierno	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 340335	<b>DIRECCION Y ADMINISTRACION:</b>  <b>ZUVIRIA 490</b> <b>TELEFONO N° 214780</b>  <b>Salta - 4400</b>	
<b>Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</b> <b>Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</b>				

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

## T A R I F A S

## I - PUBLICACIONES

Disposición Nº 604

I — PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mu- tuos, etcétera) .....	₺ 65.000.—	₺ 1.000.—
— Convocatorias Asambleas Profesionales .....	₺ 125.000.—	₺ 1.000.—
— Avisos Comerciales .....	₺ 210.000.—	₺ 1.000.—
— Asambleas Comerciales .....	₺ 170.000.—	₺ 1.000.—
— Avisos Administrativos .....	₺ 210.000.—	₺ 1.000.—
— Edictos de Minas .....	₺ 170.000.—	₺ 1.000.—
— Edictos Concesión de Agua Pública .....	₺ 170.000.—	₺ 1.000.—
— Edictos Judiciales .....	₺ 85.000.—	₺ 1.000.—
— Remates Inmuebles y Automotores .....	₺ 170.000.—	₺ 1.000.—
— Remates Varios .....	₺ 105.000.—	₺ 1.000.—
— Posesión Veintefial .....	₺ 210.000.—	₺ 1.000.—
— Sucesorios .....	₺ 85.000.—	₺ 1.000.—
<b>BALANCES</b>		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág. ....	₺ 625.000.—	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág. ....	₺ 1.040.000.—	
— Más un adicional en concepto de prueba .....	₺ 130.000.—	
<b>II - SUSCRIPCIONES</b>		
— Anual .....	₺ 835.000.—	
— Semestral .....	₺ 520.000.—	
— Trimestral .....	₺ 420.000.—	
<b>III - EJEMPLARES</b>		
— Por ejemplar dentro del mes .....	₺ 8.000.—	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año .....	₺ 12.000.—	
— Atrasado más de 1 año .....	₺ 25.000.—	
— Separata .....	₺ 30.000.—	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, &, ½, |, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consigna.

# Sumario

## Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

### EDICTO DE MINA

Nº 83667 — Eduardo Espisua. .... 1224

### LICITACIONES PUBLICAS

Nº 83836 — Agua y Energía Eléctrica. Nº 011/91. .... 1224

Nº 83823 — Administración Nacional de Aduanas. Nº 39/91. .... 1224

	<b>Pág.</b>
<b>PRORROGA DE LICITACION PUBLICA</b>	
Nº 83840 — Inst. Pcial. de Desarrollo Urbano y Vivienda. Nº 10-11-12 y 13. ....	1225
<b>LICITACIONES PRIVADAS</b>	
Nº 83829 — Y.P.F. - Campo Durán. Nº 63/503/00. ....	1225
Nº 83828 — Y.P.F. - Campo Durán. Nº 63/508. ....	1225
Nº 83827 — Y.P.F. - Campo Durán. Nº 63/509/00. ....	1225
Nº 83826 — Y.P.F. - Campo Durán. Nº 63/510/00. ....	1225
<b>CONCURSO DE PRECIO</b>	
Nº 83854 — Y.P.F. - Vespucio. Nº 2.813. ....	1225
<b>ANULACION DE CONCURSO DE PRECIO</b>	
Nº 83855 — Y.P.F. - Vespucio. Nº 2.814. ....	1225
<b>ADQUISICIONES DIRECTAS</b>	
Nº 83853 — Y.P.F. - Vespucio. Nº 00246/00/00. ....	1226
Nº 83852 — Y.P.F. - Vespucio. Nº 00247/00/00. ....	1226
Nº 83851 — Y.P.F. - Vespucio. Nº 00248/00/00. ....	1226
Nº 83850 — Y.P.F. - Vespucio. Nº 00250/00/00. ....	1226
<b>CONCESION DE AGUA PUBLICA</b>	
Nº 83680 — Rodolfo Aniceto Fernández. ....	1226
<b>AVISO ADMINISTRATIVO</b>	
Nº 83648 — Banco de Préstamos y Asistencia Social. ....	1226

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

Nº 83849 — Nieva, Estela. Expte. Nº A-67.116/85 .....	1227
Nº 83856 — Reynoso, Eduardo Alberto. Expte. Nº B-14.591/90. ....	1227
Nº 83863 — García, Ricardo. Expte. Nº B-17.423/91. ....	1227
Nº 83846 — Barboza, Juana Pastora; Barboza, Antonio; Barboza, Ermenegildo. Expte. Nº B-06.494/89. ....	1227
Nº 83845 — Vélez, Delicia. Expte. Nº B-16.595/90. ....	1227
Nº 83844 — Felkai, Tomás Carlos. Expte. Nº B-16.127/91. ....	1227
Nº 83835 — Rojo, Lorenza. Expte. Nº 14.254/90. ....	1227
Nº 83832 — Cehanezuk, Nora Elena. Expte. Nº B-16.815/90. ....	1227
Nº 83817 — García, María Cristina. Expte. Nº B-12.036/90. ....	1228

### REMATES JUDICIALES

Nº 83858 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio - Expte. Nº 1 B-12.803/90. ....	1228
Nº 83857 — Por José Zapia. Juicio - Expte. Nº 78.622/90. ....	1228
Nº 83839 — Por Daniel Castaño. Juicio - Expte. Nº B-08.075/89. ....	1228
Nº 83816 — Por Juana Rosa C. de Molina. Juicio - Expte. Nº B-02.398/89. ....	1228
Nº 83812 — Por Ernesto V. Solá. Juicio - Expte. Nº B-10.777/90. ....	1229

### REMATE JUDICIAL

Nº 83810 — López, Mirta Graciela. ....	1229
--	------

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCION DE SOCIEDADES

Nº 83861 — Frutos del Norte S.A. ....	1229
Nº 83847 — Juan O. S.R.L. ....	1230

**AVISOS COMERCIALES**

Nº 83866 — Mar-Hel S.A. ....	1230
Nº 83837 — La Unión Inmobiliaria S.R.L. ....	1230

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

Nº 83785 — El Cóndor S.A., p/el día 28-5-91. ....	1230
Nº 83775 — Horizontes S.A., p/el día 17-5-91. ....	1231
Nº 83760 — Parque S.A., p/el día 10-5-91. ....	1231

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

Nº 83862 — Asoc. Coop. Esc. Nac. Técnica Nº 2 "Alberto Einstein", p/el día 17-5-91. ....	1231
Nº 83859 — Centro Vecinal Barrio La Loma, p/el día 18-5-91. ....	1232

**RECAUDACION**

Nº 83864 — Del día 30-4-91. ....	1232
----------------------------------	------

**Sección ADMINISTRATIVA****EDICTO DE MINA**

O. P. Nº 83667 F. Nº 54420

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que Eduardo Espisua, el 14 de noviembre de 1989, por Expte. Nº 13.874 ha solicitado en el Dpto. Santa Victoria permiso para catear una superficie de 8.000 Has., la que resulta superpuesta en 13,5 Has. a la mina "Alberto Puca Aypa", Expte. Nº 2.536, en 27 Has. a la mina "San Cayetano", Expte. Nº 1712; en 12 Has. a la mina "Marquesa", Expte. Nº 2.537 y en 18 Has. a la mina "Ciénega", Expte. Nº 924, quedando una superficie libre de aproximadamente 8.363 Has., la que se ubica de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) el Cerro Ciénega se mide 2.500 m. Az. 306º00'00" hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 8.900 m. Az. 90º00'00" hasta el punto 1, luego se mide 8.250 m. Az. 180º00'00" hasta el punto 2, luego se mide 8.650 m. Az. 270º00'00" hasta el punto 3, luego se mide 600 m. Az. 360º00'00" hasta el punto 4, luego se mide 300 m. Az. 270º00'00" hasta el punto 5, luego se mide 600 m. Az. 180º00'00" hasta el punto 6, luego se mide 1.700 m. Az. 270º00'00" hasta el punto 7, luego se mide 4.100 m. Az. 360º00'00" hasta el punto 8, y finalmente se mide 4.500 m. Az. 23º00'00" hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre, la que se ubica dentro de la zona de frontera, y fuera de las áreas de reserva minera. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Salta, 5 de abril de 1991. Dra. María Cristina Martí, Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. A 460.000.- e) 18-4 y 2-5-91

**LICITACIONES PUBLICAS**

O.P. Nº 83.836 F. Nº 54.646

**AGUA Y ENERGIA ELECTRICA  
SOCIEDAD DEL ESTADO**

Sub-Administración Regional Zona Noroeste

LICITACION PUBLICA Nº 011/91

Expediente Nº 098

**OBJETO:**

Contratación de servicio de limpieza en edificio y talleres de la Central Térmica Güemes. Consultas de Pliegos: Oficina de Compras de la Administración Zonal Salta de A y EE. Calle Islas Malvinas Nº 367, Salta, días hábiles de 7,00 a 13,00 horas, Tel. 21-9138 y 31-0841. Valor del Pliego: A 875.000 (australes ochocientos setenta y cinco mil). Lugar y Presentación Ofertas y Apertura: Oficina de Compras de la Administración Zonal, calle Islas Malvinas 367, Salta, Apertura: 23 de mayo de 1991, horas 12,00.

José O. Nogales

Adm. Zonal Salta-Jujuy - A. y E. E.

Agustín Palópoli

Jefe

Adm. Zonal Salta-Jujuy - A. y E. E.

Importe A 1.680.000 e) 30-4 al 10-5-91

O.P. Nº 83.823 F. Nº 54.636

**SECRETARIA DE ESTADO DE HACIENDA**

Administración Nacional de Aduanas

**ANEXO I**

Administración Nacional de Aduanas, llámase a Licitación Pública Nº 39/91, por el servicio de Limpieza para la Aduana de Orán, provincia de Salta. Apertura: 17 de mayo de 1991, a las 15,00 horas. Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. Piso, Capital Federal, en el

horario de 13,45 a 16,45 horas o en la Aduana de Orán. Valor del Pliego: **₳** 75.000.

**Ricardo Gabriel Guzmán**  
Administrador Aduana de Salta

Importe **₳** 420.000 e) 30-4 y 2-5-91

## PRORROGA DE LICITACION PUBLICA

O.P. Nº 83.840 F. Nº 6787

### MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

**Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda**  
Avda. Belgrano 1349 - 4400 - Salta

#### COMUNICADO

El Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Provincia de Salta, comunica que mediante Resolución Nº 1172/91 ha dispuesto prorrogar la fecha de apertura de las licitaciones públicas detalladas a continuación, para el día 11 de junio de 1991, a horas 9,00.

Licitación Pública Nº 10/91: Construcción 20 viviendas en Isla de Cañas, Salta. Licitación Nº 11/91: Construcción 40 viviendas en Rivadavia Banda Sur, Salta. Licitación Pública Nº 12/91: Construcción 20 viviendas en La Unión, Salta. Licitación Nº 13/91: Construcción 25 viviendas en Morillos, Salta. Todas con metodología de provisión de terreno, proyecto y precio por parte del oferente.

**Ing. Jorge E. Wierna**  
Gerente General

Inst. Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda  
Valor al cobro **₳** 420.000 e) 30-4 y 2-5-91

## LICITACIONES PRIVADAS

O. P. Nº 83829 F. Nº 6786

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.A. - Destilería Campo Durán - División Suministros - Compras - Campo Durán - Salta (4 5 6 6)**

Llámesse a Licitación Privada N 63/503/00.

Objeto: Rodamientos.

Apertura, Fecha: 6-5-91 - Horas: 12,30.

Valor del pliego: **₳** 45.000.

Lugar de consultas, apertura y venta de pliegos: División Suministros-Compras - Destilería Campo Durán. Campo Durán - Salta.

Valor al cobro **₳** 420.000 e) 30-4 y 2-5-91

O. P. Nº 83828 F. Nº 6786

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.A. - Destilería Campo Durán - División Suministros - Compras - Campo Durán - Salta (4 5 6 6)**

Llámesse a Licitación Privada Nº 63/508/00.

Objeto: Sulfito de sodio.

Apertura, Fecha: 6-5-91 - Horas: 12,30.

Valor del pliego: **₳** 185.000.

Lugar de consultas, apertura y venta de pliegos: División Suministros-Compras - Destilería Campo Durán. Campo Durán - Salta.

Valor al cobro **₳** 420.000. e) 30-4 y 2-5-91

O. P. Nº 83827 F. Nº 6786

**YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A. Destilería Campo Durán - División Suministros - Compras - Campo Durán - Salta (4 5 6 6)**

Llámesse a Licitación Privada Nº 63/509/00.

Objeto: Bujes de goma, retenes.

Apertura, Fecha: 6-5-91 - Horas: 12,30.

Valor del pliego: **₳** 20.000.

Lugar de consultas, apertura y venta de pliegos: División Suministros-Compras - Destilería Campo Durán. Campo Durán - Salta.

Valor al cobro **₳** 420.000. e) 30-4 y 2-5-91

O. P. Nº 83826 F. Nº 6786

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.A. - Destilería Campo Durán - División Suministros - Compras - Campo Durán - Salta (4 5 6 6)**

Llámesse a Licitación Privada Nº 63/510/00.

Objeto: Eje sin fin Engravel.

Apertura, Fecha: 6-5-91 - Horas: 12,30.

Valor del pliego: **₳** 90.000.

Lugar de consultas, apertura y venta de pliegos: División Suministros-Compras - Destilería Campo Durán. Campo Durán - Salta.

Valor al cobro **₳** 420.000. e) 30-4 y 2-5-91

## CONCURSO DE PRECIO

O. P. Nº 83854 F. Nº 6790

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.A. - Administración del Norte - División Proveduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)**

Anuncio Adjudicación Concurso Privado de Precios Nº 2.813.

Orden de Compra Nº 00249/00/00.

Adjudicatario: Mario y Juan Gerala.

Domicilio: Bolivia 298 - Orán - Salta.

Item/s adjudicado/s: It. 11 Harina común 000 x 1 kg. It. 3 Harina común 000 x 5 kgs. It. 5 Harina leudante Corona de Trigo.

Precio/s Unitario/s: It. 1 **₳** 2.560. It. 3 **₳** 12.069. It. 5 **₳** 3.800.

Precio total: Treinta y cinco millones noventa y cinco mil doscientos.

Valor al cobro **₳** 210.000. e) 2-5-91

## ANULACION DE CONCURSO DE PRECIOS

O. P. Nº 83855 F. Nº 6791

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES S.A. - Administración del Norte - División Proveduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta)**

Anuncia la Anulación del Concurso Privado de Precios Nº 2.814. Sobre adquisición de: Arroz.

Valor al cobro **₳** 210.000. e) 2-5-91

**ADQUISICIONES DIRECTAS**

O. P. Nº 83853 F. Nº 6789<sup>1</sup>

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**  
S.A. - Administración del Norte - División  
Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio  
(Salta)

Orden de Compra Nº 00246/00/00.

Objeto adquisición: Detergente no iónico. Detergente vajilla. Detergente ropa fina. Detergente Camellito. Detergente en polvo Celestial. Detergente en polvo Camello.

Monto australes: Cincuenta millones setecientos cuarenta y cinco mil trescientos diecisiete.

Proveedora: Ciabasa S.A.

Valor al cobro **₳** 210.000. e) 2-5-91

O. P. Nº 83852 F. Nº 6789

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**  
S.A. - Administración del Norte - División  
Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio  
(Salta)

Orden de Compra Nº 00247/00/00.

Objeto adquisición: Arroz blue bonet del sur. Arroz doble carolina Fortuna x 1 kg.

Monto australes: Treinta y ocho millones cien mil.

Proveedora: Empresa Mate Larangeira Méndez S.A.

Valor al cobro **₳** 210.000. e) 2-5-91

O. P. Nº 83851 F. Nº 6789

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**  
S.A. - Administración del Norte - División  
Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio  
(Salta)

Orden de Compra Nº 00248/00/00.

Objeto adquisición: Fideos Canale. Galletas salvado. Galletas Fresch Pack. Galletas saladas Cerealitas. Mermeladas. Salsa p/pizza. Arvejas remojadas. Jardinera, etc.

Monto australes: Cincuenta y tres millones setecientos setenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y siete.

Proveedora: Canale S.A.

Valor al cobro **₳** 210.000. e) 2-5-91

O. P. Nº 83850 F. Nº 6789

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES**  
S.A. - Administración del Norte - División  
Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio  
(Salta)

Orden de Compra Nº 00250/00/00.

Objeto adquisición: Huevos selección.

Monto australes: Cinco millones trescientos cuatro mil.

Proveedora: Jorge D. Kutulas Arzic.

Valor al cobro **₳** 210.000. e) 2-5-91

**CONCESION DE AGUA PUBLICA**

O. P. Nº 83680 F. Nº 54434

Ref.: Expte. Nº 34-14.791/48 Cpde. "1" y Agdo. 34-160.980/90.

A los efectos establecidos por los artículos 183 y 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor Rodolfo Aniceto Fernández, formula expresa renuncia a los derechos de riego acordados por decreto ley Nº 834 de fecha veinticinco de abril del año mil novecientos cincuenta y ocho para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 1.111 Has. con aguas del Río Rosario u Horcones, margen derecha del inmueble denominado "Ovando", Catastro Nº 432 del Departamento Rosario de la Frontera, con una dotación de 833 litros 25 centilitros por segundo.

La superficie a desempadronar proviene de la concesión otorgada a la propiedad original Catastro Nº 432 mediante decreto ley Nº 834/58 para 1.111 Has. de las cuales se asignó 400 Has. por aplicación del Art. 233 del Código de Aguas mediante expediente Nº 34-14.791/48 (Corresponde "1") sin finalizar, correspondiendo desempadronar 300 Has., quedando vigente, una superficie bajo riego de 100 Has., Catastro Nº 6747 con una dotación de 52,5 lts./seg. a derivar del Río Rosario, margen derecha.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 350 Inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto.

Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por la presente renuncia, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado.

Administración General de Aguas de Salta, 28 de febrero de 1991.-

Imp. **₳** 1.700.000. e) 18-4 al 2-5-91

**AVISO ADMINISTRATIVO**

O. P. Nº 83848 F. Nº 54659

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL  
BANCO DE PRESTAMOS  
Y ASISTENCIA SOCIAL

PLANTA DE PERSONAL AL 31/12/90

	Planta permanente	Contratada	Total
Banco	394	22	416
Casino Pcial. Salta	156	24	180
Casino Tartagal	25	22	47
Casino Termas			
Rº de la Frontera	31	—	31
Bingo Orán	14	—	14
Bingo Salta	36	—	36
Jardín Materno Infantil	4	—	4

Mirta A. de Ibarra  
Jefe Departamento de Ira.  
Banco de Préstamos y A. Social

Imp. **₳** 210.000. e) 2-5-91

## Sección JUDICIAL

### SUCESORIOS

O. P. Nº 83849 F. s/c. Nº 5565

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Octava Nominación y Secretaría de la Dra. María Inés Langou de Figueroa, en los autos: "Nieva, Estela - Sucesorio - Expte. Nº A-67.116/85, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 26 de febrero de 1991. Dra. María Inés Langou de Figueroa, secretaria. Sin cargo. e) 2 al 6-5-91

O. P. Nº 83856 F. Nº 54667

La Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nominación y Secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en los autos caratulados: "Reynoso, Eduardo Alberto - Sucesorio - Expte. Nº B - 14.591/90": Cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que comparezcan en el término de treinta días a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Publicar por tres días en los diarios El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 22 de abril de 1991. Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, secretaria.

Imp. \$ 255.000. e) 2 al 6-5-91

O. P. Nº 83863 F. Nº 54679

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta Nominación, Secretaría del Dr. Jorge Montenegro - Secretario, en los autos caratulados: Expte. Nº B-17.423/91 "Sucesorio: García, Ricardo", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que comparezcan a hacerlos valer en el plazo de treinta días contados desde la última publicación de este edicto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 24 de abril de 1991. Jorge Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 255.000. e) 2 al 6-5-91

O. P. Nº 83846 F. Nº 54662

El Dr. Federico A. Cortés, Juez de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, Secretaría del Dr. Ricardo Barbarán, en los autos caratulados: "Barboza, Juana Pastora; Barboza, Antonio; Barboza, Ermenegildo - Sucesorio", Expte. Nº B-06494/89, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lu-

gar por ley. Salta, 1 de noviembre de 1990. Dr. Ricardo H. Barbarán, Secretario.

Imp. \$ 255.000. e) 2 al 6-5-91

O.P. Nº 83845 F. Nº 54661

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia P. de Martínez, en los autos caratulados: "Vélez, Delicia", s/Sucesorio, Expte. Nº B-16.595/90, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores para que se presenten en el Juzgado a hacer valer sus derechos en el término de treinta (30) días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 18 de abril de 1991. Dra. Silvia Palermo de Martínez, secretaria.

Imp. \$ 255.000.- e) 2 al 6-5-91

O.P. Nº 83844 F. Nº 54658

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, Secretaría de la Dra. María de los M. Rallín, en los autos caratulados Felkal, Tomás Carlos s/Sucesorio Expte. Nº B-16127/91, cita por edictos a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 17 de abril de 1991. Dra. María de los M. Rallín, Secretaria.

Imp. \$ 255.000 e) 2 al 6-5-91,

O. P. Nº 83835 F. Nº 54651

El Dr. Marcelo Ramón Domínguez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación en autos caratulados: "Rojo, Lorenza - Sucesorio" Expte. Nº 14.254/90: cita y emplaza a herederos y acreedores y a toda persona que se crea con derechos a la sucesión de Lorenza Rojo a hacer valer sus derechos en el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Cítase por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 14 de marzo de 1991. Adriana L. Martorell de Milia, Secretaria.

Imp. \$ 255.000 e) 30-4, 2 y 3-5-91

O. P. Nº 83832 F. Nº 54644

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia y Duodécimo Nominación en lo C. y C. de esta ciudad, en los autos "Cehanezuk, Nora Elena - Sucesorio; Expte. Nº B-16.815/90" cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante Nora Elena Cehanezuk, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de treinta días". Publíquese por tres días. Salta, 5 de abril de 1991. Escri. Raquel T. de Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 255.000 e) 30-4; 2 y 3-5-91

O.P. Nº 83817 F. Nº 54630

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 5ta. Nominación, en autos caratulados: "García, María Cristina - Sucesorio" - Expte. Nº B-12.036/90 cita por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en los diarios "Boletín Oficial" y "El Tribuno", a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a harcelo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 17 de abril de 1991. María Mercedes Higa.

Imp. A 255.000 29 y 30-4 y 2-5-91

se efectuará aunque el día fijado fuera declarado feriado. Martillero José Zapia.

Imp. A 105.000 e) 2-5-91

O.P. Nº 83839 F. Nº 54647

Por: DANIEL CASTAÑO  
JUDICIAL

Un acoplado PVI Fruehutf, año 1986

El día 2 de mayo de 1991 a hs. 18.15 en 25 de Mayo Nº 322 ciudad, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. 7ª Nom. en autos: Ejecutivo —que se le sigue a Rodríguez Gustavo Omar— Expte. Nº B-08075/89, remataré: Sin base y al contado: Un acoplado marca PVI Fruehutf, modelo carga general, cerealero, año 1986, de 8,60 m. de largo, carrocería de 1,80 m. de altura, y c/dos puertas y puerta trasera de paneles rebatibles y 1 volcable que puede ser revisado en San Juan Nº 2045 en horario comercial. Edictos: 2 (dos) días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión: 10% a cargo del comprador en el acto del remate. Nota: la subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, Tel. 217260, Salta.

Imp. A 210.000 e) 30-4 al 2-5-91

## REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 83858 F. Nº 54670

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA  
REMATE JUDICIAL - SIN BASE

"Un juego de living"

Hoy 2-5-91, a las 18 hs. en mi escrit. de Pueyrredón Nº 1152 ciudad, remataré sin base de contado: Un juego de living, comp. de un sofá de dos cuerpos y dos sillones ind. de madera c/ocho almohadones forrados en tela. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y C. de 12ª Nom. Dr. Juan A. Cabral Duba, secretaria Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, en juicio contra: "Guerra, Marcela M. de - Ejecutivo", Expte. Nº 1B-12.803/90. Arancel de Ley 10% a cargo del comp. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. un día en Bol. Of. y El Tribuno. Rev. en Pueyrredón Nº 1152 por la tarde J. R. C. de M., Martillero.

Imp. A 105.000 e) 2-5-91

O.P. Nº 83816 F. Nº 54629

Por: JUANA ROSA C. DE MOLINA  
REMATE JUDICIAL - BASE A 65.691,79

"Un inmueble en Cerrillos"

El día 2 de mayo de 1991, a las 18.15 hs. en mi escrit. de Pueyrredón Nº 1152 ciudad, por orden del Sr. Juez del Juzg. de 1ª Inst. C. y C. de 8ª Nom. Dr. Víctor Daniel Ibáñez, secret. Dra. María I. L. de Figueroa, en juicio contra: Reynoso, Rubén Orlando y Vildoza Díaz, Gladys Mabel - Ejec. Hipot.", Expte. Nº B-02.398/89, remataré con la base de A 65.691,79 corresp. a las 2/3 partes de su V. F. y con todo lo plantado y adherido al suelo el inmueble ubicado en calle Balcón de los Tarcos s/Nº de la localidad de Cerrillos, ident. con Cat. Nº 3.004, sec. "A", Manz. 15, Parcela 1; lote 1 del libro 22, folio 143, asiento 1, plano Nº 250. Limita al N.: calle s/nom.; S.: Finca San Miguel; E.: lote 2 y al O.: calle s/nom. Mide de fte. 10m. c/fte. 20,20 m.; L.O.: 31,69 m. L.E. 30, m. Sup. Tot. 448,53 m2. Se trata de una casa prefabricada de madera y una cocina hecha de block, sin vocar y piso de hormigón, con servicio de agua corriente y luz eléctrica. Ocupada por los demandados y sus filias. Forma de pago: 30% del precio total obtenido en el momento del remate y con más el Arancel de Ley del 5% y el saldo (70%) restante dentro de los cinco días de aprobado el remate. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. tres (3) días en el Bol. Oficial y El Tribuno. Informes en Pueyrredón Nº 1152 por la tarde o al Tel. Nº 240330, desp. de las 21 hs. J. R. C. de M., Mart.

Imp. A 510.000 e) 29 y 30-4 y 2-5-91

O.P. Nº 83857 F. Nº 54669

Por: JOSE ZAPIA  
JUDICIAL - SIN BASE

El día 2 de mayo de 1991 a hs. 18.30 en Pje. Anta 1350 de esta ciudad, remataré sin base y dinero de contado, un equipo refrigerador T.V.U. compresor de 3 HP. Nº 146, motor Siam y un forzador de aire con tres ventiladores Langiotti con tablero electrónico, refrigerado con gas, una registradora marca Casio mod. 2204, una góndola exhibidora de lácteos Kayiki de 1,80 por 1,60 mts., todos estos bienes podrán ser revisados el día de la subasta a partir de hs. 16 en Pje. Anta 1350; remataré además una heladera mostrador Kayiki, motor Agmar, la que podrá ser revisada en calle Urquiza Nº 880 de esta ciudad, los bienes se encuentran en regular estado de conservación. Ordena el Sr. Juez de 7ma. Nominación Secretaria de la Dra. María de los M. Rallín en autos "Banco Provincial de Salta vs. Defonsi, Enrique" Expte. Nº 78.622/90 s/quiebra, edictos por 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, comisión de Ley 10% a cargo del comprador. Nota: la subasta



O.P. Nº 83812

F. Nº 54621

**Por: ERNESTO V. SOLA  
JUDICIAL****Valiosa fracción rural en Vaqueros,  
dpto. La Caldera - Sup. 7 Has. 9.871,18 m2.**

El día 2 de mayo de 1991 a hs. 18 en 25 de Mayo 322, ciudad, por disposición Sra. Juez de 1ra. Inst. C. y C., 1ra. Nom., Sec. Nº 1, en autos: "Ejecución de sentencia, que se le sigue a Alfarano, Genaro; Alfarano, Ernesto", Expte. Nº B-10.777/90, remataré con la base de **₳ 616.245,44**, correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble rural matrícula 1.905, La Caldera 05, Vaqueros, individualizado como Fracción 17-a (remanente de la Fracción 17 de Fca. Cerro de Buena Vista, Mat. 1714, plano 190); superficie: 7 Has. 9.871,18 m2. Ant. dominial en cédula parcelaria. Ubicación: Se encuentra hacia el Oeste de la Ruta Nacional Nº 9 que une Salta y Jujuy, distando de la misma unos cinco Km. hacia el Oeste. Mejoras: Casa de material con varias habitaciones, a medio construir y tendido eléctrico desde la entrada principal hacia la casa. Estado de ocupación: Desocupado. Señal: 30% del precio de compra en el acto

del remate; Saldo: Dentro de los 5 días de aprobada la subasta; edictos: 3 (tres) días en B. Oficial y El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Ernesto V. Solá, Martillero Público, 25 de Mayo 322, Tel. 217260, Salta.

Imp. **₳ 510.000**

e) 29-4 al 2-5-91

**EDICTO JUDICIAL**

O.P. Nº 83810

F. Nº 54612

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia de Primera Nominación, Secretaria de la Esc. Teresa Echazú de Aira, en los autos caratulados "López de López, María Ester - Filiación Extramatrimonial - Expte. Nº 2B-10.614/90", cita a Mirta Graciela López a hacer valer sus derechos en el presente juicio en el término de 9 días de la última publicación bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial que la represente. Publíquense por tres días. Fdo. Esc. Teresa Echazú de Aira, secretaria".

Imp. **₳ 255.000**

e) 29 y 30-4 y 2-5-91

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCION DE SOCIEDADES**

O.P. Nº 83861

F. Nº 54677

**FRUTOS DEL NORTE SOCIEDAD ANONIMA**

Socios: Jaime José Cornejo Yofré, argentino, nacido 4-7-1950, soltero, Licenciado en Economía, L.E. 8.362.786, domiciliado en calle España 202 4º piso Salta capital; Julio Torino, argentino, nacido 23-12-1953, casado, agricultor D.N.I. 10.929.648, domiciliado en calle Deán Funes 550, 6º piso "B"; Martha Elena Cornejo Avalía de Torino, argentina, nacida 17-3-1960, casada, ama de casa, D.N.I. 13.844.570, domiciliada calle Deán Funes 550, 6º piso "B" Salta capital.

Fecha instrumento de constitución: Escritura Nº 11 del 13-2-1991 autorizada por el Escribano Ricardo Isasmendi.

Denominación Social: Frutos del Norte S.A.

Domicilio: Sede social: calle Zuviria Nº 321 Salta capital.

Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero a: Agropecuarios: explotación en todas sus formas y administración de establecimientos agrícolas y ganaderos y de productos agrícolas de cualquier naturaleza propias o de terceros, industriales y comerciales, elaboración o industrialización primaria, aprovechamiento y transformación industrial de bienes, frutos y productos derivados de la actividad agropecuaria, su procesamiento y beneficiado y cualquier tipo de industrialización, así como la recepción de mercadería en carácter de depositaria, así como la comercialización, compra, venta, permuta,

representación, distribución y acopio de productos y subproductos de la actividad agropecuaria; importación y exportación: de todos los frutos, productos y mercaderías, industrializados o no y sus derivados relacionados directa o indirectamente con las actividades indicadas precedentemente; de mandatos y servicios: servicios técnicos y profesionales y de intermediación y representaciones de negocios de importación y exportación y de comercio exterior, brindando servicios técnicos, financieros y administrativos en todo lo relacionado con las actividades precedentes, pudiendo a tal efecto realizar y ejecutar proyectos de inversiones propias o de terceros.

Plazo de duración: es de 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: se fija en australes cincuenta millones (₳ 50.000.000) representado por quinientas acciones de valor nominal australes cien mil cada una, ordinarias al portador con derecho a un voto cada acción.

El capital social se suscribe e integra así: Jaime José Cornejo Yofré suscribe de dichas acciones diez, Julio Torino suscribe doscientas cuarenta y cinco de dichas acciones y Martha Elena Cornejo Avalía de Torino suscribe doscientas cuarenta y cinco de dichas acciones, integrando cada uno de ellos el veinticinco por ciento en dinero en efectivo.

Administración y fiscalización: Directorio integrado por tres a cinco titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, siendo el término de duración de tres ejercicios. La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado

anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente.

Directorio: Presidente Julio Torino, vicepresidente Jaime José Cornejo Yofré, directores titulares: Martha Elena Cornejo Avalía de Torino y Manuel Torino, argentino, L.E. Nº 4.771.388, empresario, casado, nacido el 6-8-1926, domiciliado en calle Los Eucaliptos 7, Barrio Tres Cerritos, Salta capital. Sindicatura: Titular Oscar Arturo Briones, Contador Público Nacional, argentino, casado, nacido el 25-4-1956, D.N.I. 12.553.235 domiciliado en calle Las Margaritas 384, Barrio Tres Cerritos, Salta capital. Suplente: Sergio Fernando Gil Lávaque, Contador Público Nacional, argentino, casado, nacido el 11-3-1959, D.N.I. Nº 12.692.846 domiciliado en calle Las Margaritas 242, Barrio Tres Cerritos, Salta capital.

Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su ausencia.

Cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 30 de abril de 1991. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. ₳ 590.000 e) 2-5-91

O.P. Nº 83847 F. Nº 54660

#### JUAN O. S.R.L.

- 1) Denominación: "Juan O' S.R.L."
- 2) Socios: Juan Eduardo Ortiz Casas, argentino, casado, de 36 años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 11.192.294, con domicilio en Entre Ríos Nº 729, 10mo. piso, Dpto. 60, Salta y Olga Velázquez, argentina, de 32 años de edad, casada, empleada, D.N.I. Nº 12.860.086, domiciliada en Entre Ríos Nº 729, 10mo. piso, Dpto. 60, Salta.
- 3) Domicilio: Calle Zuviría Nº 680, Salta.
- 4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la compra-venta de videos cassettes.
- 5) Plazo de duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
- 6) Capital social: Se fija en la suma de ₳ 15.000.000 (australes quince millones) dividido en 1.500 cuotas sociales de ₳ 10.000 c/u. Se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: Juan Ortiz Casas, 1.200 cuotas y Olga Velázquez, 300 cuotas. La integración se efectúa de la siguiente manera: ambos socios integran un 25% en efectivo y el saldo restante, será integrado por los socios en un término no mayor a noventa días, contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad.
- 7) Administración y representación: Por ambos socios en su carácter de gerentes y cuyas firmas conjuntas o indistintas obligan a la sociedad.
- 8) Fecha de cierre: El 31 de diciembre de cada año.

9) Fecha de constitución: 16 de noviembre de 1990.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente edicto. Secretaría, Salta, 1 de abril de 1991. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. ₳ 210.000 e) 2-5-91

#### AVISOS COMERCIALES

O.P. Nº 83860

F. Nº 54671

Primer testimonio. Escritura Pública número noventa y tres. Protocolización de acta de asamblea general extraordinaria de aumento de capital y modificación del estatuto social.

En la ciudad de Salta, capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los veintiséis días del mes de abril del año mil novecientos noventa, ante mí, Roberto Leopoldo Terrones, Escribano Autorizante, titular del Registro número Dieciocho; los socios de "Mar-Hel Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria", resuelven aumentar el capital a la suma de ₳ 80.000.000 modificándose los siguientes artículos:

Artículo Sexto: El capital social asciende a ochenta millones de australes (₳ 80.000.000) representado por ochenta mil (80.000) acciones ordinarias al portador de un voto y de un mil australes (₳ 1.000) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley 19.550.

Artículo Décimo Primero: Los directores deben presentar una garantía de ₳ 5.000 (australes cinco mil), en efectivo cada uno.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro AUTORIZO la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 30 de abril de 1991. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria.

Imp. ₳ 210.000 e) 2-5-91

O.P. Nº 83837

F. Nº 54649

#### REDUCCION DE CAPITAL SOCIAL

"La Unión Inmobiliaria S.R.L.", comunica a los interesados, que mediante adjudicación de inmuebles a socios que se retiran de la sociedad; realizó la reducción de su capital social de 211.000 cuotas sociales a 123.101 cuotas sociales, lo que representa una reducción del 41,658%. Oposiciones en calle Córdoba 46 al Dr. Gustavo Bruno, Juan Enrique Saravia, escribano.

Imp. ₳ 1.050.000

e) 30-4 al 7-5-91

#### ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 83785

F. Nº 54594

#### EL CONDOR S.A.

Se cita a los señores accionistas de El Cóndor Sociedad Anónima a la asamblea general ordinaria a celebrarse en el local de la sociedad, sito en Avda. Independencia Nº 1326 de la ciu-

dad de Salta, el día 28 de mayo de 1991 a las 18.00 horas para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
- 2º Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, revalúo contable ley 19742, cuadros e información anexa a valores históricos y actualizados, distribución de utilidades e informe de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990.
- 3º Remuneración de directores y miembros de la comisión fiscalizadora por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1990.
- 4º Remuneración de directores y miembros de la comisión fiscalizadora por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1991.
- 5º Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
- 6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

**EL DIRECTORIO**

Imp. \$ 850.000.- e) 26-4 al 3-5-91

O.P. Nº 83.775 F. Nº 54.571

**HORIZONTES S.A.  
CONVOCATORIA A ASAMBLEA  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y uno a horas diez en la sede social de Horizontes S.A., sito en Ruta 68 (ex Ruta 9 Km. 1592) de esta ciudad para tratar el siguiente,

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
- 2º Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
- 3º Consideración y Aprobación de la actualización del Revalúo técnico sobre bienes, realizada al 31 de diciembre de 1990.
- 4º Consideración y Aprobación de la actualización de la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E.
- 5º Consideración y resolución de los asuntos a que se refiere el Artículo 234, Inciso 1)

de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1990 y de la gestión del directorio y de la sindicatura.

- 6º Elección de síndico titular y un suplente, por el término de un ejercicio.
- 7º Determinación de honorarios de Directores y Síndicos.
- 8º Fijación de honorarios de Directores y Síndicos en exceso de los límites prefijados Art. 261 in fine Ley 19.550 y sus modificatorias.
- 9º Consideración del tratamiento a dar a los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1990.

**EL DIRECTORIO**

**Roberto Adán Galli**  
Administrador  
Horizontes S.A.

Imp. \$ 850.000.- e) 25-4 al 2-5-91

O.P. Nº 83.760 F. Nº 54.544

**PARQUE S.A.**

Por disposición del Directorio y de acuerdo a lo que establecen los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1991 a las horas 21.00, en el local de calle Hipólito Yrigoyen Nº 273 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Consideración y aprobación de la actualización contable conforme a lo dispuesto por la ley Nº 22.903.
- 2º Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, Inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nº 10 cerrado el 31 de diciembre de 1990 y aprobación de la gestión del Directorio.
- 3º Fijar el número de directores titulares y suplentes y elección de las personas que ocuparán dichos cargos por un período estatutario.
- 4º Determinar la retribución del Directorio.
- 5º Prórroga de acuerdo a lo establecido por el Art. 221 Ley 19.550.
- 6º Elección de dos accionistas para que suscriban el acta de Asamblea.

**Hernán González Pondal**  
Director

Imp. \$ 850.000 e) 25-4 al 2-5-91

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. Nº 83862 F. Nº 54676

**ASOCIACION COOPERADORA ESCUELA  
NACIONAL TECNICA Nº 2  
"ALBERTO EINSTEIN"**

Tucumán Nº 505 - Salta  
Convocatoria a asamblea general ordinaria

La Asociación Cooperadora de la ENET Nº 2 "Alberto Einstein" convoca a los señores padres, a la asamblea general ordinaria para el

día 17 de mayo de 1991 a horas 20 en calle Tucumán 505 a fin de considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Lectura y consideración de la memoria, balance e informe del órgano de fiscalización.
- 3º Renovación total de la comisión directiva.
- 4º Designación de 2 (dos) padres para la firma del acta.

NOTA: Se hace notar que pasado 30 minutos de la hora fijada, la asamblea se realizará con la cantidad de padres presentes, tomándose como válidas las decisiones que se adopten.

Salta, 30 de abril de 1991.

**Orlando Ramón Guerrero**  
Organo de Fiscalización

**Betty Zenzano de Crebert**  
Secretaria

Imp. ₳ 65.000

e) 2-5-91

O.P. Nº 83859

F. Nº 54672

La comisión directiva del Centro Vecinal Barrio La Loma convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día sábado 18 de mayo de 1991, a las 17 horas, en el local de la Escuela "Pbro. Dr. Fco. de Castro", para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1º Designación de 2 (dos) socios para que, juntamente con el presidente y secretario, firmen el acta de la asamblea.
- 2º Consideración de memoria y balance del ejercicio 1-1-90 - 31-12-90.

3º Renovación total de la comisión directiva, debiendo elegirse 1 (uno) presidente, 1 (uno) vice-presidente, 1 (uno) secretario, 1 (uno) pro-secretario, 1 (uno) tesorero, 1 (uno) pro-tesorero, 4 (cuatro) vocales titulares y 2 (dos) vocales suplentes, además de 1 (uno) titular y 2 (dos) suplentes del órgano de fiscalización.

4º Actualización cuota societaria.

**Eduardo R. San Román**  
Presidente

**Aldo Oscar Maldonado**  
Secretario

Imp. ₳ 65.000

e) 2-5-91

**RECAUDACION**

O.P. Nº 83864

Saldo anterior	₳ 409.046.239,67
Recaud. del día 30-4-91	₳ 2.916.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>₳ 411.962.239,67</b>